

**DISCURSO DE LA PROFESORA GLADYS VALETTA
CON MOTIVO DE SU INGRESO A LA
ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS.
Pronunciado el 11 de setiembre de 1997.**

“Todo, en mi destino, ha ido realizándose como por una magia, a veces maligna, a veces amable, a veces milagro del lado de la luz, a veces sombría proyección de la sombra. En la mañana de hoy me siento como en el centro de un círculo de claridad de sol en el cenit”.

Hace cincuenta años, en un momento similar al que hoy nos reúne, Juana de Ibarbourou pronunciaba estas palabras con motivo de su incorporación a la Academia Nacional de Letras. Me permito esta tarde evocarlas por ser expresión tanto de los claroscuros de toda vida humana, como en lo personal, de la profunda emoción de este instante.

En otro pasaje del mismo discurso, Juana manifestaba:

“La muchacha de Cerro Largo no pudo soñar jamás que desde su casa pueblerina llegaría hasta el alto sitio de la Academia de Letras de su patria”.

Nacida también en el interior del país como no entender a nuestra poetisa y compartir sus sentimientos ante similar circunstancia vital.

El recuerdo del pueblo natal hace aflorar en la memoria aquellos años de infancia y adolescencia transcurridos en Durazno y ligada a ellos, la evocación de quienes tuvieron un papel preponderante en mi formación. Surge la figura de mi primera maestra, mi madre, inclinada sobre el cuaderno con hojas a doble raya, guiando con tierna paciencia, la pequeña y titubeante mano que intentaba –con la torpeza propia de la edad– dibujar las primeras letras. Luego los maestros de la escuela N° 6, “Del Cañón”, como familiarmente solíamos llamarla, de la escuela N° 2, y mis docentes del Liceo Departamental Miguel C. Rubino, muchos de los cuales con magnanimidad impartían su saber universitario; otros, recién egresados del Instituto de Profesores “Artigas”, llevaban al pueblo renovadores métodos pedagógicos.

Todos, con amplitud y generosidad, fueron moldeando espíritus, preparándonos para el difícil trance del despegue del medio familiar y acogedor de la vida pueblerina, cuya tranquilidad y calma no estaban exentas de laboriosidad. Además de los conocimientos curriculares, nos acercaron al mágico mundo de los libros, despertando en las almas adolescentes la avidez y el amor por la lectura. Aprendimos que todo momento es propicio para el estudio y más de un descanso veraniego se

convirtió en amena reunión de trabajo, aplicando con sabiduría la máxima de Séneca: *“Otium sine litteris mors est et vivi homini sepultura”*.

Nos enseñaban a mantenernos espiritualmente vivos.

Todo desarraigo causa dolor, sólo mitigable cuando el suelo que recibe la nueva planta la afianza y alimenta con opima savia. Dadivosa nutriente fueron los docentes de Facultad de Humanidades y del Instituto de Profesores “Artigas”. Deseo expresar mi gratitud más sincera a todos ellos en el recuerdo de un formador de formadores, el profesor Guido Zannier.

Conocí al profesor Zannier en lo que para todo estudiante es ocasión siempre tan particular: rendía la prueba de lengua italiana, complemento del examen de ingreso al Instituto de Profesores “Artigas”, en la especialidad Idioma Español.

Su apacible figura y sonrisa cordial reconfortaban el ánimo en la lógica nerviosidad del momento. Emergía de él, lo que en años venideros, a través del vínculo docente-alumno fehacientemente confirmáramos, su natural ser, esa esencia que el verso del poeta Antonio Machado expresara tan sencilla y hondamente, era “en el buen sentido de la palabra, bueno”.

La vida del profesor Zannier estuvo plenamente dedicada al estudio y a la enseñanza; testimonio de esto último son sus propias palabras, las que pronunciara en respuesta al discurso de la académica Nieves Aragnouet de Larrobla al darle la bienvenida a esta corporación.

“De lo expresado por la señora de Larrobla creo, sin embargo, que puede ser rescatable, por sobre todo, un hecho que considero positivo para mí y es el que se refiere al entusiasmo, al tesón y, de manera particular, al amor con que trabajamos largos años en el viejo Instituto de Profesores ‘Artigas’ de la calle Sarandí, cumpliendo con la noble tarea de preparar para la docencia media y superior a decenas y decenas de jóvenes profesores que son y serán el orgullo de la enseñanza nacional.”

Y así se brindó a manos llenas. Desde su cátedra de Latín, al tiempo que disfrutábamos de la lectura de los mejores escritores latinos, aprendimos el trabajo metódico, sistemático; y en sus clases de Evolución de la Lengua Española, viajando a través de la historia en la búsqueda de las raíces de nuestro idioma, nos adiestró en el riguroso campo de la investigación lingüística, siempre en un clima de respeto y afabilidad.

Este fue el primer legado que recibí del profesor Guido Zannier. Luego de su retiro de la enseñanza, he tenido el privilegio hasta el presente, de ocupar en el propio Instituto que me formó, las mismas cátedras desde las cuales, por tantos años, nuestro querido profesor ofreciera, con equidad y generosidad, su riquísimo saber a numerosas genera-

ciones de futuros docentes. Cómo no tener siempre presentes sus afectuosas palabras, su permanente apoyo, su ejemplo de vida.

Y fue también el profesor Guido Zannier quien me precediera en la titularidad del sillón Francisco Acuña de Figueroa, sitio con que me honra en este día la Academia Nacional de Letras del Uruguay. Muy conmovida, doy gracias a este cuerpo por tan alta distinción, así como por el cálido recibimiento del académico y amigo Carlos Jones. La grata presencia de Carlos, sentado aquí a mi lado, como en tantas otras ocasiones, me retrotrae a otros, aunque ya pasados, igualmente venturosos momentos vividos junto a Myrtha Páez; los tres recorriendo, cercanos y lejanos centros de enseñanza de nuestro país, en esa permanente tarea educativa que constituye, sin duda, uno de los quehaceres más gratificantes para el espíritu por todo lo que se puede brindar, pero más aún, por lo mucho que a cambio se recibe.

Carlos y Myrtha han sido, y son para mí entrañables compañeros, en el inicial y particular significado de este término, antiguo calco lingüístico del gótico “ga hlaiba”: “cum panis”, “pan en compañía”. Afortunadamente, con ambos he compartido y comparto, desde hace mucho tiempo, el alimento que sustentaba el alma. Myrtha, está también hoy, como siempre, junto a mí; nadie se aleja definitivamente de nosotros mientras su recuerdo permanece en la memoria y pervive en lo más íntimo del corazón.

Decía Miguel Hernández: “...cada poeta que muere deja en manos de otro, como una herencia, un instrumento que viene rodando desde la eternidad de la nada a nuestro corazón esparcido”. Cuánto de poeta tienen también los docentes, vasos comunicantes de la cultura toda. Y en este sentido, el profesor Zannier, ejemplo indiscutido, mucho nos ha transmitido; a sus aportes pedagógicos, tanto en las especialidades de Idioma Español e Italiano como de pedagogía general, se suman numerosos y ponderables estudios en el campo lingüístico, destacándose, entre otros, las investigaciones sobre la estructura y evolución de las lenguas indoeuropeas, análisis de diversos textos hispanorromanos y de época romance, así como un particular enfoque sobre el cambio lingüístico, aplicado a la evolución del castellano. En la Academia Nacional de Letras además de la vicepresidencia de la corporación, ocupó la dirección del Departamento de Investigación Lexicográfica y la presidencia de la Comisión de Lexicografía.

Desde hace muchos años, dos aspectos de la lexicografía, uno sincrónico y otro diacrónico, constituyen objeto de investigación en esta Academia. Ambos enfoques no son contradictorios, como podría sugerir la etimología de los términos; según Bernard Pottier “son dos visio-

nes de una misma realidad: el lenguaje”. “Una sincronía sólo tiene existencia dentro de una diacronía general”, agrega.

La lengua como producto humano y social que es, refleja las transformaciones, lentas o violentas del medio en que se desarrolla. Intensos han sido los cambios diacrónicos operados en el léxico de los uruguayos, ... “contar con un corpus que describa exhaustivamente la modalidad lingüística que caracteriza a los hablantes del país, así como las semejanzas y diferenciaciones que existen con respecto al uso del español general, el peninsular y el americano” es uno de los objetivos primordiales de la Academia Nacional de Letras.

Entre los numerosos trabajos sobre lexicografía sincrónica sobresale el futuro diccionario del Español del Uruguay, cuyos primeros mil términos están ya en imprenta para una muy próxima publicación.

En relación a lo diacrónico, nuestra Academia comparte el interés que por los estudios lexicográficos históricos ha existido en España desde hace muchos años.

En el siglo XVII, Don Sebastián de Covarrubias da a conocer en el año 1611, el **Tesoro de la Lengua Castellana**, primer compendio del léxico español. Un siglo después se crea la Real Academia Española, con el principal fin de “hacer un Diccionario copioso y exacto, en que se viese la grandeza y poder de la lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces”; el mismo sale a luz en el año 1720, con el nombre de **Diccionario de Autoridades**. Las fuentes para la confección del vocabulario están indicadas en su propio prólogo: la primera, el **Tesoro de la Lengua Castellana**, a cuyo “...autor se le debe la gloria de haber dado principio a obra tan grande, que ha servido a la Academia de clara luz en la confusa oscuridad de empresa tan insigne”; luego se señala “como base y fundamento de este Diccionario, (...) los Autores que han parecido a esta Academia han tratado la Lengua Española con la mayor propiedad y elegancia; conociéndose por ellos su buen juicio, claridad y proporción, con cuyas autoridades están afianzadas las voces”.

La preocupación por la historia de las palabras se reanuda en España, con nuevas fuerzas, a partir de 1946, año en que se crea el Seminario de Lexicografía, mediante la gestión de don José María Pemán y don Julio Casares, en ese entonces presidente y secretario respectivamente, de la Real Academia Española. Se establecen los fundamentos del nuevo **Diccionario histórico de la lengua española**, en el que se pretenden registrar todas las palabras del mundo hispánico, abarcando diferentes ambientes, regiones, épocas, con el afán de estudiar cada término en su completa trayectoria a través de los siglos, atendiendo sus variaciones semánticas, morfológicas y hasta gráficas. Será una lenta y monumental

tarea que nos permitirá, como afirma Julio Casares, “seguir... paso a paso la biografía de una voz o de una acepción desde que nace hasta que muere o hasta que, como el Guadiana, desaparece para surgir pujante varios siglos después”.

Preocupación e interés también asumidos por todas las demás Academias de lengua española las que, a través de numerosos y destacados trabajos de prominentes lingüistas, han contribuido al conocimiento y divulgación del léxico americano.

En nuestro país, desde principios del novecientos hasta nuestros días, estudiosos de la lengua se han dedicado con empeñoso ahínco tanto a la investigación y examen del vocabulario rioplatense como al particular del Uruguay, en trabajos de considerable entidad, entre los que se encuentran algunos inéditos de estimable valor, constituyendo todos y cada uno de ellos, obligatorias e imponderables fuentes de consulta.

En cuanto a investigaciones más actuales corresponde mención especial el proyecto sobre un Estudio Histórico del Español de América, que coordinara la doctora María B. Fontanella de Weinberg de la Universidad de Bahía Blanca, centralizando trabajos de varias universidades, tanto españolas como americanas, con la colaboración desde el Uruguay del Departamento de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

En nuestra Academia, a partir del año 1995 se reestructura el Departamento de Investigaciones Lexicográficas creándose, entre otras comisiones, el Seminario del léxico diacrónico, bajo la dirección del profesor Guido Zannier, con la finalidad de estudiar los orígenes de nuestra existencia como comunidad lingüística.

Impensable es, en estos tiempos, que una labor lexicográfica se lleve a cabo de manera aislada e individual. Al pasado pertenece la identificación obra-autor, como el **Diccionario alemán**, con los hermanos Grimm, el **Diccionario inglés o de Oxford**, con James Murray, o el **Diccionario de uso del español**, con María Moliner. Todo trabajo lexicográfico, y el histórico en particular por la variada cantidad de textos a investigar, debe ser necesariamente, tarea de equipo. En este aspecto, el Seminario del léxico diacrónico de esta corporación, se ha visto enriquecido con la incorporación de estudiantes y profesores provenientes de los cursos de Historia de la Lengua Española de la especialidad Idioma Español, del Instituto de Profesores “Artigas”; de esta manera, la Academia Nacional de Letras, además de acrecentar el número de sus colaboradores, ha abierto también generosamente las puertas de su casa a aquellos estudiosos de lengua materna que deseen transitar por los largos, sinuosos, pero no por ello menos atractivos y cautivantes caminos de la investigación diacrónica.

Los registros escritos de cada país se convierten en inapreciable fuente de estudios lexicográficos. El **Diccionario Histórico** de la Real Academia Española parte de las primeras inscripciones en latín vulgar hispánico. Por las mismas razones históricas y metodológicas, la investigación que se ha iniciado en nuestra corporación sobre el español del Uruguay comienza en los albores de nuestra identidad como nación. Se han seleccionado cuatro autores nacidos en el siglo XVIII, relevantes por su creación literaria y cuyos nombres distinguen otros tantos sillones académicos: Dámaso Antonio Larrañaga, Bartolomé Hidalgo, José Manuel Pérez Castellano y Francisco Acuña de Figueroa.

Los equipos de investigadores del Instituto de Profesores “Artigas” desde hace muchos meses están trabajando en las obras de los tres primeros escritores. Hemos elegido esta instancia y la amable presencia de todos ustedes para presentarles suscintamente, los primeros resultados sobre el estudio del vocabulario de Pérez Castellano y de Francisco Acuña de Figueroa, autor este último a quien estoy dedicando mi labor como investigadora, muy recompensada ya por la particular circunstancia y alto honor que significa ocupar el sillón que lleva su nombre.

Cualquier estudio lexicográfico es tarea impropia, de largo aliento y resultados mediatos. Variadas y distintas son las etapas a cumplir: recopilación de la producción completa del escritor, información general sobre la época, relevamiento de estudios críticos sobre su obra, consultas de archivos nacionales, públicos y privados, a los que se suman concienzudas lecturas de la totalidad de la producción, previo a la selección de términos y confección de fichas. Por razones de tiempo, el comentario de cada palabra se hará en una muy apretada síntesis; únicamente cada vocablo será capaz de encerrar en solitario secreto, los muchos días y horas de trabajo a él dedicados.

El presbítero José Manuel Pérez Castellano, en su “chácara” del Miguelete, desde donde declara “no hacía otra cosa que llorar la desgracia suerte de todos los habitantes honrados de (la) campaña”, recibe el 3 de junio de 1813, “un oficio del gobierno económico de la provincia, que tenía su asiento en la villa de Guadalupe de Canelones”, en el que se le solicita remita las observaciones y “apuntamientos sueltos” que desde hacía años venía realizando sobre agricultura, por considerarlos obra de alto valor ilustrativo para los agricultores de la época.

Esta solicitud gubernamental resulta para el Presbítero providencial, pues si bien bautiza Benomi a su trabajo **Observaciones sobre Agricultura**, en reminiscencia y paralelismo bíblico con Raquel, que así llamó a su último hijo por haber dado a luz “en el tiempo de la mayor

congoja, aflicción y dolor”, en compensación –declara– “con el escribir hallaba alivio a mis males”.

Al calor de estas confidencias, aparece también el hombre de rigor científico: “Sólo puedo asegurar, y lo repito, que en mis observaciones expongo sencillamente lo que yo mismo he experimentado, y que jamás me he separado de la verdad, o de la que como tal he concebido”.

La palabra “sencillamente” resume todo lo comprensible y llano de su expresión. “El lenguaje de las Observaciones –dice don Benjamín Fernández y Medina– es siempre adecuado al tema; con un sabor de castellano viejo, al que se mezclan las dicciones de origen guaraní y quichua y los modismos locales, cuando lo hacen necesario las explicaciones o el carácter de las cosas que describe”.

Ilustrativos son los términos *bocina* y *bocinuda*, que aparecen en los siguientes fragmentos de **Observaciones a la Agricultura**:

“Antes de despedirme de los naranjos creo conveniente decir que los troncos de los que se nos pierden me parece que se pueden aplicar para tacos de los cubos o mazas de las carretas cuando se hallan ya *bocinudas*. El año próximo pasado he tenido la primera vez esa ocurrencia, porque con ocasión de tener que componer una carreta vieja concurrí a la ciudad para que me comprasen la madera necesaria y dos zoquetes de algarrobo para las *bocinas* de tres cuarta de largo y diez pulgadas de diámetro, (...). En efecto, en el presente invierno se han secado tres o cuatro naranjos perdidos, y de ellos he reservado dos, que son los más gruesos, para el fin que he dicho, pues me parecen mejores para las *bocinas* que los algarrobos; porque la madera de naranjo es de duración para donde no le da el agua: y teniendo como tiene, la consistencia suficiente para que contra ella luche el eje, y no siendo muy dura, ni se calentará tanto la *bocina* que en ella se haga, ni se calentará tanto el eje, como se calienta y gasta cuando lucha y se lude contra las maderas muy duras que aquí se suelen poner”.

Bocina (de lat. *bucina*, trompeta, infl. por voz) tiene en el DRAE siete apartados, ninguno coincide con el empleado por Pérez Castellano en el fragmento citado.

Para ir desentrañando su significado, interesa señalar la última acepción que registra el DRAE, restringida al ámbito marino: “revestimiento metálico con que se guarnece interiormente un orificio”. Semánticamente está relacionada con la palabra *bocín*, que aparece en Autoridades y subsiguientes diccionarios de la Real Academia, (derivado del latín *buxis* y este del griego *pysis: caja*): “Pieza redonda de esparto o de hierro, que se pone por defensa alrededor de los cubos de las ruedas de los carros y galeras”; concuerda con el significado de *bocina* empleado por

Pérez Castellano. El término no era, evidentemente, desconocido por los habitantes de Montevideo colonial, pues, en caso contrario, Pérez Castellano, con ese afán constante de ser claro y bien comprendido, lo hubiera explicado en forma detallada; por otra parte, no es extraño se empleara *bocina*, en lugar de *bocín*, en una ciudad tan ligada al puerto desde su fundación.

Difieren los materiales: *esparto o hierro*, pero el autor muy bien aclara cómo se le ha ocurrido sustituirlos, utilizando otro vegetal, también consistente y de gran abundancia en la Banda Oriental, como lo es la madera de naranjo.

El único que ha estudiado la palabra *bocinuda* ha sido Avenir Rosell, en su inédito “Leyendo a Pérez Castellano”. La primera observación es en relación a lo morfosintáctico:

“... para evitar anfibiología, –expresa– y aún por propiedad gramatical debió decir ‘bocinudos’. Evidentemente toma como referencia para la concordancia el vocablo “tacos” y no “mazas”, término este último que Pérez Castellano utiliza como sinónimo del primero, por otra parte así también considerados y registrados en distintas ediciones del DRAE.

En cuanto al significado Avenir Rosell indica “de forma de bocina o que ha tomado forma de tal”, alude seguramente al apartado número dos del DRAE: “Instrumento de metal, en figura de trompeta, con ancha embocadura para meter los labios”.

Un estudio morfológico puede brindarnos otra luz sobre el significado que el escritor quiso dar al término. *Bocinuda* es un derivado de *bocina*, con el morfema –UDA, proveniente del latín, –UTUS, –UTA, sufijo que agregado a nombres sustantivos da formas adjetivas indicando *abundancia, gran tamaño* o bien idea de *intensidad*. Cuando Pérez Castellano escribe “las mazas de las carretas (...) se hallan muy bocinudas”, posiblemente quiso indicar *se hallan muy gastadas, deformadaso agrandadas* por el uso.

Pérez Castellano mantiene intercambio epistolar con su maestro de latinidad D. Benito Riva, quien a pesar de los veinticinco años transcurridos desde su alejamiento de la Banda Oriental, sigue recordándola con cariño y nostalgia. En respuesta al interés del maestro por las novedades y cambios del país, le envía en el año 1787, una extensísima carta, cuidadosa crónica y fidedigno testimonio de las costumbres de aquellos tiempos.

Al hablar del puerto de Montevideo y de su flota, utiliza el término *armadilla*: “Hay habitualmente en este puerto una *armadilla*, compuesta de una fragata grande de guerra y de dos corbetas...”

“El jefe de la *escudrilla* es siempre un Capitán de Navío con título

lo de Comandante del Río de la Plata; tiene su residencia en Montevideo y regularmente dura cinco años en su Comandancia. Al cabo de ellos se muda el Comandante y su *armadilla*...”

El vocablo *armadilla*, con este uso, no se registra en otros diccionarios especializados ni en los estudios de Avenir Rosell. En Autoridades aparece, pero con el significado de “Dinero que uno da a otro para que juegue con él”, no coincide con la acepción empleada por nuestro autor en los fragmentos citados.

En el DRAE se halla sólo *armada*: “Conjunto de fuerzas navales de un Estado”, que amplía en el campo tres: “Escuadra, conjunto de buques de guerra”.

Escuadra, se registra en el DRAE, en el apartado seis: “Conjunto de buques de guerra para determinado servicio”. También se señala el diminutivo *escuadrilla* como “Escuadra compuesta de buques de pequeño porte”.

Pérez Castellano crea un nuevo término *armadilla*, diminutivo del sustantivo *armada*, y recurre para su formación a la analogía morfológica y semántica del par nominal ya existente en la lengua: *escuadra/ escuadrilla*.

En el apartado referido a la pesca menciona diversas especies que abundaban en las aguas del Río de la Plata, algunas de ellas, no conocidas en Europa.

“Allá van los pescadores con barquillas (...) y tienden sus espineles, en que cogen congrios, cazones, pescadas y *brótulas* con mucha abundancia”.

“También se cogen en estas playas camarones, largos como un jeme, *burletes* y *pescadillas distintas a las pescadas*; estas *dos especies* son delicadísimas y las nombro porque me parecen que *no se cogían en tiempo de Ud. y se han aparecido posteriormente*”.

El término *brótula* y su variante actual *brótola* se registra como pez de los mares americanos en los inéditos César Argüello y Washington y Sergio Bermúdez; en publicaciones más actuales, en el **Diccionario uruguayo y documentado** de Mieres, Miranda, Berro y Alberdi y en **Uruguayismos** de Marina López Blanquet. No se halla en diccionarios o vocabularios españoles.

La palabra *burel* está en el DRAE desde su edición de 1817, como galicismo antiguo, pero con el único significado de “Pieza que consiste en una faja cuyo ancho es la novena parte del escudo” no hay ninguna referencia a la especie marina. Raúl Vaz Ferreira, en **Peces del Uruguay** lo incluye entre las especies de nuestro país, caracterizándolo como “anchoita de banco”, de color azul; con la definición de “Pez del orden

de los perciformes. Tiene buena carne y valor comercial”, se encuentra en “Uruguayismos” de Marina López.

En vocabularios que tratan sobre marinería *burel* aparece en el siglo XVII en **Diccionario de Marina** de Juan de Avello Valdés y en **Vocabulario Navaresco**; un siglo antes, en publicaciones del Dr. Diego García de Palacios del Consejo de su Majestad y su oydor de la Real Audiencia de Méjico; documentos estos últimos copiados en 1790 por Martín Fernández de Navarrete y cuyos originales se encuentran en custodia en la biblioteca de la Real Academia Española. Las definiciones que se dan del vocablo, son muy similares, y en compendio indican: *burel* o caballón: *un pedazo o trozo de palo como un codo, el que se pasa y se mete por las arzas de la vela eslinga y sobre él se afijan los aparejos.*

Al pertenecer este vocablo al ámbito marino, tal vez el nombre del pez se haya originado en comparación con el tamaño, forma y hasta la manera cómo se desliza ese *burel* o trozo de palo por entre las arzas de la vela eslinga.

Quizás algún día, lo que hoy manejamos como hipótesis podamos fehacientemente documentarlo; como en toda investigación las puertas permanecen abiertas porque la búsqueda aún continúa.

En cuanto a *pescaquilla*, el DRAE de 1817 registra: “Cría de la merluza que ha pasado su primera fase de crecimiento y no ha adquirido aún su desarrollo”. El término es considerado, tanto en su definición como en su morfología, como diminutivo de *pescada*, nombre con que también se designaba a la merluza. Si recordamos el fragmento de Pérez Castellano, expresamente aclara que las “*pescaquillas*”, son “*distintas de las pescadas*”, incluso, precisa, a fin de despejar cualquier duda, que tanto la *pescaquilla* como el *burel* pertenecen a “*dos especies*” diferentes y nuevas.

La carta de Pérez Castellano tiene, entre otros muchos, el mérito de ser uno de los primeros documentos escritos donde se mencionan estos tres términos: *burel*, *brótola*, *pescaquilla*, de indiscutible “sabor local”, y cuyo uso familiar perdura entre nosotros desde hace más de un centenar de años.

Francisco Acuña de Figueroa, contemporáneo de Pérez Castellano, fue uno de los autores uruguayos más prolíficos; su vasta creación poética polimétrica le confiere un estimado lugar entre sus contemporáneos y así es considerado por don Marcelino Menéndez y Pelayo, quien lo incluye en su “Antología de poetas hispanoamericanos”. “Versificaba—dice Roger Basagoda—sin mayor esfuerzo (...) en formas sencillas como el romance, es en las composiciones serias frecuentemente desleído, y

en las festivas recargado hasta ahogar en un exceso de ingeniosidades la soltura que requiere el verdadero gracejo, la que no le faltaba cuando se imponía las cortapisas de la rima rica, la estrofa regular y hasta el estribillo (...); en la octava real, que manejaba con maestría, alcanzaba felices aciertos”.

A diferencia de Pérez Castellano, que expone “sencillamente”, Francisco Acuña de Figueroa, escribe amoldándose “al pulcro lenguaje”, con afanosa preocupación por la forma que “lo movía a retocar y retocar sus versos”. De estilo y contenido variado, sus temas transitan desde los más altos asuntos patrióticos, como la letra de nuestro Himno Nacional, a lo trivial cotidiano, al punto de ser considerado por algunos historiadores como el “poeta cronista” de su época por excelencia.

Avezado conocedor de otras lenguas: latín, francés, italiano, portugués, llega a laboriosas creaciones, como la “Epístola hispano-latina”, cuyos “versos castellanos...” –según el propio autor– están... mezclados y acabados en versos exámetros latinos de los mejores poetas”, logrando peregrinas combinaciones como la estrofa en que enlaza topónimos guaraníes con versos de Ovidio:

*“Ituzaingó y Sarandí
Contra su corriente amena
Correrán... et ver autumnus
Brumae miscebitur aestas.”*

Acuña de Figueroa vivió también en países vecinos a la Banda Oriental, primero en Buenos Aires, para perfeccionar sus estudios, luego en Brasil para desempeñar cargos oficiales. Agudo observador de los hábitos de la época asienta en su obra regionalismos, algunos muy particulares del Río de la Plata. Entre ellos cabe señalar los que Laguarda Trías denomina “*afronegrismos rioplatenses*”, que aparecen en el “Canto patriótico de los negros, celebrando a la ley de libertad de vientres y a la Constitución”, publicado en el **Parnaso Oriental**, en Montevideo, año 1835. Este poema constituye valioso documento etnolingüístico; al tiempo que nombra los pueblos de donde provenían los negros, el autor se esmera en reproducir su habla, en aquel esfuerzo que realizaban los esclavos por pronunciar una lengua para ellos singular y extraña pero necesaria para lograr una básica comunicación.

*“Compañero di candombe,/ pita pango e bebe chicha,/ ya le sijo
que tiengemo/ ne si puede sé cativa/ poleso lo Camundá,/ Lo Casanche,
lo Cabinda,/ Lo Banguela, Lo Monyolo./ tulo canta, tulo glita.”*

Camundá, casanches, cabindas, banguelas y monyolos, son los nombres de los pueblos o naciones de los negros que habitaban el Mon-

tevideo antiguo, registrados por vez primera en los versos del poeta, al igual que algunos de sus bailes típicos como el *candombe*, término este recién incluido, con tres apartados, en el DRAE en su vigésima quinta edición del año 1925, como voz de la Nigricia: “1) Baile grosero y estrepitoso entre los negros de la América del Sur. 2) Casa o sitio donde se ejecuta este baile. 3) Tambor prolongado, de un solo parche, en que los negros golpean con las manos para acompañar al baile candombe”.

Laguarda Trías, a cuyo cuidadoso trabajo de investigación remitimos, hace al DRAE precisas puntualizaciones. Indica, en primer lugar, lo inapropiado del vocablo Nigricia que desde la época colonial y hasta el siglo pasado abarca geográficamente extensas regiones de la zona austral africana, donde habitaban etnias diversas y se hablaban lenguas diferentes. La palabra *candombe* de origen bantú, no era exclusiva del Uruguay y Argentina, Augusto Malaret la localiza también como conocida en otras regiones de América: Bolivia, Ecuador, Perú.

Discrepa también se le atribuya a *candombe* el significado de un tipo de tambor, en principio porque “entre la multitud de nombres afronegros utilizados para designar las diferentes clases de tambores (...) no se encuentra el del candombe”, pero además por la falta de precisión de la acepción “tamborcillo pequeño parecido al candombe africano” recogida por Tobías Garzón y repetida en diversos vocabularios de americanismos como asimismo por el propio **Diccionario Histórico de la Lengua Española**.

En cuanto al lugar donde se celebra el candombe, no se realizaba, como lo indica el DRAE, en recintos cerrados sino en espacios abiertos; de gran valor es la descripción de Isidoro de María, testigo presencial del Montevideo antiguo: “La costa del sur era el lugar de los *candombes*, vale decir la cancha, o el *estrado*, de la raza negra, para sus bailes al aire libre”.

Laguarda Trías también analiza el aspecto etimológico del término, “proviene –afirma– del adjetivo quimbundo *ndombe*, que significa ‘negro’, y el prefijo de concordancia *ka-*. En el Brasil –continúa– la palabra se agudizó en *candombé* y se produjo luego, por epéntesis, la forma, hoy generalizada allí de *candomblé*, que designa (...) las prácticas religiosas y de hechicerías de los negros mezcladas con danzas y comilonas”. El musicólogo Lauro Ayestarán, basándose en la diferencia entre las dos danzas, no concuerda con la filiación fonética que se hace de ambo términos, aseverando que “el Candomblé es una acción coreográfica de fuerte contenido religioso y mágico, en tanto que el Candombe pertenece al ciclo de las danzas pantomímicas profanas sobre las coronaciones de los reyes congos con remedo de las instituciones estatales blancas (...).

Vicente Rossi en su obra **Cosas de negros**, señala, pero no fundamenta, la manera diferente en que se expresa esta fiesta en ambos márgenes del Plata: “Mientras el Candombe fue en Buenos Aires un motivo de diversión y bullicio, en Montevideo era un culto racial; por eso, aunque abundaban los negros pocas eran las ruedas de candombes, aun en los tiempos de su mayor prosperidad, pero estaban estratégicamente ubicadas en los barrios del Sud (desde calle Guaraní hasta la Estanzuela), en la Aguada, Cordón, Reducto, Unión”.

Daniel Granada en **Vocabulario rioplatense razonado** de 1889, además de definir el término, es uno de los primeros en marcar su desaparición: “Hacían esta danza los negros africanos en Montevideo, hasta hace poco tiempo, todos los años, desde el día de Navidad (25 de diciembre) hasta el de Reyes (6 de enero), con el aparato de instrumentos, trajes y clamoroso canto que les era peculiar. Hoy en el día, habiendo muerto la mayor parte de los negros africanos y de los que conservaban sus costumbres, los candombes, aun cuando se repiten todos los años en la época indicada, están despojados de sus formas características, de manera que sólo tienen de ellos el nombre”.

Lauro Ayestarán, en extenso estudio, describe con suma precisión la coreografía, la música y el instrumental que acompaña a la danza. Coincide con Granada en la desaparición del *candombe* como expresión viva de una colectividad racial, “su única supervivencia –concluye– resta en el conjunto de tambores que ostenta hoy, especialmente en el carnaval montevideano, una rica lozanía popular. Pero esto ya no pertenece a la etnología sino al folklore”.

La palabra *candombe* fue usada desde el siglo pasado en distintas regiones de América, ha transitado en nuestro suelo un largo camino desde aquel primer registro en los versos del poeta, identificándose actualmente como uruguayismo con cierta variante semántica; ha dejado de referirse al baile exclusivo de los negros que se realizaba entre Navidad y el Día de Reyes, para indicar, según lo documenta Marina López: “Danza de negros que pertenece al folklore uruguayo. Se baila al son de tambores, tamboriles y marimbas, etc. Hoy aparece en los carnavales montevideanos”.

Otra voz que alude a bailes de negros es *batuque*; danza similar al candombe en la coreografía. El término, por las diferentes acepciones que del mismo se señalan, merece un estudio particular; a él dedicaremos otros tiempos y momentos. Interesa mencionarlo en esta oportunidad porque su primer registro se encuentra también en el poema “Canto patriótico de los negros”:

“Cantemo nese *batuque* / Con tambole y con malimba”

El *batuque* tiene como variante otra danza, *el ondú*, palabra esta última nombrada por el poeta en diferentes composiciones:

“La nata en chinelas / me baila *el ondú*”

“Jacob sobre esta jarana / Escribió un libro de a folio / Y en lo alto del Capitollio / Bailó *el ondú* y la tirana.”

Como juego de palabras, en la letrilla que compuso para polemizar con Bartolomé Mitre:

“Toca Panuncio el cumbé / Y Bartolo-mé el ondú / Si Panuncio dice... mú/ Responde Bartolo...mé”

En los diferentes versos citados, el término *ondú* indica tanto la danza como la música que acompaña el baile; así lo define el historiador de la música nortea, Donato Almeida: “danza-canción en tiempo rápido, cantada y bailada con acompañamiento de guitarras,... prototipo de las danzas afrobrasileñas”. Dos musicólogos, el argentino Carlos Vega y el ruso Nicolás Slonimsky identifican también el *ondú* con el *lundú* brasileño.

Laguarda Trías le atribuye origen congoleño o quimbundo. “Proviene, –afirma– según Raimundo, de la forma nasalizada *lundum*, aunque no está del todo clara su etimología”. El cambio fonético de la desaparición de la consonante “l” inicial quizás pueda explicarse por la pronunciación continua, en la cadena hablada, de artículo más sustantivo, particularidad que se ha dado en la lengua cuando el término usado resultaba poco conocido.

Candombe, *batuque*, *ondú*, son ejemplos de los aportes de las diversas lenguas de aquellos negros de África, que llegaron a América sin abandonar sus culturas, sus religiones, sus creencias. Estos términos, por otra parte, han transitado en nuestro suelo por diferentes caminos, algunos, como *ondú*, han caído en desuso; otros, con algunas variaciones semánticas, siguen formando parte del habla particular de los uruguayos.

Francisco Acuña de Figueroa demuestra en la creación de diversos neologismos, dominio y conocimiento de lengua española. Utiliza preferentemente el recurso derivativo; para la expresión aumentativa, indicando mayor tamaño emplea el sufijo *-on*, (del latín *-onis*). Los términos aparecen en los siguientes versos:

bigardón: “Atestado al perorar / Del rancio y gordo latín, / Coronado galopín / Con visos de *bigardón*”.

mandrión: “Ginés o es sordo o *mandrión* / pues se durmió en mi sermón”.

taurón: “Hambriento de la propina, / Con un cuerpo de sardina, / Tiene

de taurón agallas”.

Para el matiz despectivo usa dos formas derivativas: *-ote* e *-iollo*.

bacigote: “Pienso que van de aventura / Ella y la fortuna a escote, / Pues zampará un *bacigote*, / Aunque quede a una figura”.

versiollo: “Este *versiollo* fue una décima hecha por Don Gervasio Algarate la cual se hizo célebre por la obscenidad de sus palabras”.

En cuanto a verbos, y siguiendo el recurso derivativo, crea *invectivar*.

“Sarcasmos o alabanzas sólo escribes, / Fabio, en tono ramplón; nada más sabes; / No me es grato, en verdad, que me *invectives*, / pero más me disgusta que me alabes”.

El DRAE registra el verbo *invehir* (derivado del latín *invehere*): “Hacer o decir *invectivas* contra uno”. Acuña de Figueroa desecha esta forma perteneciente a la tercera conjugación y, siguiendo la tendencia de la lengua, crea el neologismo *invectivar*, sobre la base del sustantivo *invectiva* y el morfema *-ar*, de la primera conjugación:

Por analogía con la palabra *manirroto*, usa el recurso de la composición, sustantivo más adjetivo, para *perinirroto*:

“El responderá: nao sei / Al popular terremoto, / Y el que queda *perinirroto* / grita en pos del Señor Pei- / choto”.

El nuevo término, a diferencia de la palabra que toma como modelo, mantiene el significado de cada uno de sus componentes.

El rigor de la rima lo lleva a creaciones, algunas singulares y curiosas como *Guirigaina*:

“Recibieron el pax christi / la Manuela con el Taita / Y en leonino Congreso, / armóse una *guirigaina*”.

Esta palabra está formada sobre la voz imitativa *guirigay*, cuyo significado en el texto de Acuña de Figueroa tiene relación con el segundo apartado del DRAE:

“Gritería y confusión que resultan cuando varios hablan a la vez o cantan desordenadamente”.

Otros como *Champango*, lo deriva del galicismo champán con el sufijo *-ango*, a imitación del término *fandango*, mencionado en la misma estrofa:

“Que empiece el *champango*, / Que he de bailar un *fandango*, / Tomando la lira Orfeo”.

En cuanto a lo semántico, y de acuerdo al contexto, el neologismo se relaciona también con *fandango*, más precisamente en el significado figurado y familiar de “bullicio, trapatiesta”, que el DRAE registra en el apartado tres.

La grafía de la palabra *champango* revela otro aspecto interesante del poeta, y es su tendencia a la españolización de términos procedentes de la lengua francesa. En nota aclaratoria del verso 18921 del **Diario Histórico del sitio de Montevideo**, escrita por el propio autor, aparece también españolizada *cutós*.

La españolización de palabras de uso corriente provenientes de otras lenguas viene siendo objeto de análisis y discusión por parte de las distintas Academias de Lengua Española, y ha sido, precisamente, uno de los puntos tratados en el reciente Congreso de Academias realizado, hace apenas unos días, en Santiago de Chile.

Como antecedente del tema, resulta llamativo e ilustrativo encontrar ya en el siglo XVIII y en un escritor nuestro, galicismos adaptados a la fonética y grafía de la lengua española.

El fragmento citado es el siguiente:

“Con estas amenazas todos sin dilación corrieron a entregar no sólo las armas que se llamaban *reyunas*, sino también las escopetas y pistolas ricas de bolsillo, las espadas, espadines y *cutós* de lujo; y era cosa de ver al día siguiente cómo acudía al depósito de la entrega la oficialidad de Alvear a escoger y repartirse entre sí aquellas armas de puro adorno y algunas de muy crecido valor”.

En el mismo texto se registra el término *reyunas*, del que se infiere en la expresión “*se llamaban reyunas*”, un uso particular del mismo en la Banda Oriental.

Tanto en el DRAE, como en múltiples diccionarios y vocabularios de americanismos y regionalismos, aparece en el Río de la Plata, *reyuno*, *reyuna*, referido al “caballo que, en la época colonial llevaba una oreja cortada para indicar que era propiedad del rey”, extendiéndose, como señala Daniel Granada, al “animal que tiene cortada la punta de una de las orejas, en razón de pertenecer al Estado”; precisamente esta última acepción, pero referida específicamente a las armas, es la usada por Acuña de Figueroa en el texto, aunque no precisa si llevan o no marcas. Con la particularidad de la señalización la registran los Bermúdez: “tercerolas *reyunas*”, “pistola *reyuna*”, generalizando esta característica, al definir el término, a todo objeto: “Dícese de aquellas cosas que han perdido algo de su integridad por accidente o por haberle sido cercenado o cortado”.

Excepcionalmente Acuña de Figueroa se preocupa en proporcionar alguna explicación semántica, lo hace cuando la palabra empleada puede llevar a confusión; es el ejemplo de *candilejas*, registrada en otra nota del Diario Histórico:

“Todas las noches sin luna, (después de cerrados los portones y levantado el puente) se encendían barriles de sebo o de aceite de lobo

para iluminar el contorno exterior de las murallas de tierra; a estos barriles llamaban *candilejas*".

El Diccionario de Autoridades da la acepción y formación de *candileja*: "El vaso de hierro, en que se echa el aceite que arde en el candil de garabato, y se pone la torcida, que por ser menor se llama con voz diminutiva".

En el DRAE de 1899, aparece en su forma plural y con el significado de "Línea de luces en el proscenio del teatro". Estos apartados son los que se asientan en posteriores ediciones.

En la obra del escritor se documenta, por tanto, con precisión entre los años 1812 al 14, la nueva acepción de la palabra *candilejas* referida a los barriles que se usaban para alumbrar las murallas de Montevideo. En cuanto a la forma, paradójicamente, pasa de indicar un diminutivo a significar objeto de mayor tamaño, por desconocer evidentemente el hablante la morfología original del término.

La labor del investigador lexicográfico, decíamos, como la del antiguo buscador de oro, es ardua y lenta. "Y es muy explicable –señala Luis Alfonso– que el investigador, a pesar de su ánimo y vocación, retroceda amedrentado ante la *rudis indigestaque moles* de tanto papel impreso, y que pocos se resignen a consumir años y esfuerzos en la obscura tarea de lavar montones de arena para descubrir una que otra pajueta de mineral auténtico". Pero he aquí la recompensa, la suma de las briznas de autenticidad van formando la particularidad lingüística de una región con la cual nos reconocemos e identificamos.

"La diversificación lingüística –afirma la profesora Alma Pedretti– es un dato de la mayor importancia al configurar los caracteres con que se identifica un grupo social; la forma particular con que ese grupo realiza su lengua materna, es un *índice* fundamental para tipificarlo y diferenciarlo de los otros que conviven en una comunidad".

Algunos estudiosos, no obstante, considerando que las diferencias diatópicas constituyen una forma de desintegración de la lengua, han llegado, como Juan Pablo Forner en el siglo XVIII en su obra **Exequias de la lengua castellana**, a pronosticar su total desaparición.

Otros, estableciendo un paralelismo con el latín vulgar, han pretendido ver en nuestra diversidad lingüística el mismo germen diferenciador que dio origen a las lenguas romances, y vaticinan para lengua española, similar desenlace. Baste recordar a Rufino José Cuervo quien, en los últimos años de su vida, llega a la equivocada convicción de una inevitable y trágica fragmentación de nuestra lengua, olvidando son muy otras las circunstancias históricas por las cuales transitan las actuales diferencias regionales de los hispanohablantes, de aquellas

que determinaron la desaparición del latín como lengua de cohesión del Imperio Romano.

Por otra parte, no hay que confundir diversidad con debilitamiento. Nuestra lengua española ha venido evidenciando firmeza, solidez y fuerza, desde su nacimiento.

A finales del dominio visigótico, cuando aún se empleaba como lengua oficial el bajo latín, hacia el occidente, en los reinos de Asturias y León, hacia el oriente, en los de Navarra y Aragón, así como todo el centro y sur de la Península, bajo la hegemonía de Toledo, centro cultural y político de la época, se empieza a hablar un romance bastante uniforme. En cambio, al norte, en la región llamada Vardulia, conocida luego con el nombre de Castilla, se usa una lengua romance muy diferente, con peculiaridades lingüísticas que prontamente la diferencian y notoriamente la particularizan entre las hablas de los demás pueblos de la Península.

Castilla tiene orgullo de su lengua y la emplea tanto para hablar en derecho, siguiendo sus propios usos y costumbres, como para cantar leyendas y hazañas de hombres y mujeres de su tierra. Aquella lengua primitiva y ruda, cuyos primeros vagidos salen a la luz en las Glosas Silenses y Emilianenses, cuya lírica amanece en las jarchas hispanoárabes de los siglos XI y XII, “como una formidable cuña –dice Menéndez Pidal– penetra desde el norte hasta el mar de Cádiz, dividiendo la antigua unidad lingüística creada por la monarquía visigoda, y formando otra unidad más nueva y fuerte”.

Aunque, como señala Amado Alonso, “a los cristianos de otras tierras les resonaba la lengua como trompeta con tambor”, Castilla y su habla, sin titubeos y con vigor, sigue imponiéndose en la Península, convirtiéndose en pleno siglo XIII, por la formidable labor del rey Alfonso X, el Sabio, en la primera lengua romance culta de toda Europa. Se afianza y consolida hacia fines del siglo XV en tiempos de los Reyes Católicos, gracias a otro grande, Antonio de Nebrija, cuya obra no puede pasar inadvertida para todos los que ejercemos la enseñanza de la lengua materna, tanto por sus aportes didácticos plasmados en “*De liberis educandis*”, atendiendo aspectos formativos relacionados con educador-educando, como por sus trabajos lingüísticos, entre los que ocupa lugar principal “*El Arte de la lengua castellana*”, primera gramática en la historia universal de un habla vulgar, publicada en agosto de 1492, con la que se afianza la preponderancia e importancia de nuestra lengua en el concierto lingüístico europeo.

Con rigor científico Nebrija diferencia claramente y desde un principio, la lengua latina de la castellana, para la que establece leyes y nor-

mas, con el afán de lograr, mediante un estudio sistemático y razonado, su grandeza y perpetuidad.

En el prólogo, dedicado a la Reina Isabel la Católica, detalla con precisión los propósitos de la obra, entre los cuales, adelantándose a los acontecimientos del mes de octubre, resalta la importancia de la lengua, compañera del imperio, instrumento de unidad y vehículo transmisor de cultura y poder.

1492 es un "*Annus mirabilis*" para España; con la publicación de la Gramática Castellana coinciden otros acontecimientos de relevante importancia para la Península Ibérica: la toma de Granada, cuya caída culmina ochocientos años de permanencia árabe en suelo hispánico; expulsión de los judíos del territorio español, quienes al conservar su lengua a través de los siglos, han convertido al sefardí en único, y como tal, valiosísimo testimonio de la lengua del siglo XV; el descubrimiento de América, que abre a la cultura y lengua españolas horizontes y mundos jamás soñados.

Desde entonces, enriquecida con los nuevos aportes de estas tierras, asombrosa y constante ha sido la variedad de nuestra lengua; pero las diversidades regionales no le han hecho perder su permanencia esencial, son un matiz, decía Borges, "lo bastante discreto para no entorpecer la circulación total del idioma y lo bastante nítido para que en él oigamos la patria".

"Y si la patria del hombre es su lengua –como afirma Gregorio Salvador recordando a Albert Camus, ¿cómo es nuestra patria?" –se pregunta. "Por lo pronto ancha y variada", responde.

Enormes son las distancias que podemos recorrer hablándola y escuchándola: desde el helado sur de la Patagonia a las cálidas tierras del Caribe, de las costas del Pacífico a las del Atlántico, desde la cordillera andina a los picos europeos.

El emblema de nuestra Academia de Letras simboliza con fidelidad esta lengua sin fronteras: "un árbol frondoso –el viejo árbol del idioma– que, por acodo, brota de nuevo en suelo americano formando una vigorosa planta". "El habitar –dice Menéndez Pidal– las ciudades donde se oyeron los primeros balbuceos del romance, donde formaron su lengua y donde escribieron los grandes forjadores de la mayor perfección y encumbramiento del idioma (...) esa nobleza solariega, como toda nobleza, obliga más que privilegia". Nacidos nosotros los americanos, en los solares del retoño, compartimos, por la savia que nos une, igual orgullo de hablantes y sentimiento de responsabilidad por su custodia. Por ello, con la anuencia debida, para finalizar, recurrimos nuevamente, por sentir las también muy nuestras, a las palabras de don Ramón Menéndez

Pidal: “la tarea que históricamente nos toca es, (...) la de no menoscabar, por desidia, la vigencia (de la lengua), con el oído siempre atento a los pueblos hermanos, para que la evolución idiomática se realice (...) al unísono, tendiendo a un futuro en que aparezca más espléndida la magnífica unidad lingüística creada a un lado y otro de los mares, una de las más grandiosas construcciones humanas que ha visto la Historia”.